



356 /

VISTOS:

1. La solicitud presentada por El Club de Huasos "Sara Gaete Viuda de Lobos", R.U.T.: 65.079.956-9, representante don Manuel Troncoso González, Cédula de Identidad N° 5.905.801-0 para realizar una Fiesta Huasa con venta de cervezas el día domingo 09 de octubre de 2016 en Media Luna Estación Villa Alegre.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORÍZASE** el permiso provisorio para realizar Fiesta Huasa con venta de cervezas el día domingo 09 de octubre de 2016 en Media Luna Estación Villa Alegre.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es domingo 09 de octubre de 2016 hasta las 24:00 hrs.

3. **CANCÉLESE** los derechos municipales que correspondan.

4. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."**



CÉSAR MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GSS/CMR/VDR/sos.



GRACIELA SEPÚLVEDA SAZO
ALCALDE (S)